

algunas escenas; al Gobernador le pareció bien el drama, y el amigo gobernador se despidió del amigo empresa. (Risas). Pasaron algunos días, y vuelta á llamar á la empresa de la Comedia su amigo el gobernador. Fué el empresario, preguntóle el gobernador si el drama estaba concluido, le contestaron que sí y dijo que se lo dejaran para leersele á un amigo. Dejáronse, y el amigo era el señor ministro de la Gobernación.

Leyólo el ministro, le pareció bien con algunas objeciones acerca de las primeras escenas; pero se pasó todo y se convino en que el drama podría representarse un viernes.

Preparadas ya las cosas, y visto ya por la empresa que no había más dificultades, envió al gobierno civil, cuarenta y ocho horas antes de representarla, los dos ejemplares que marca el reglamento de teatros.

Llega el día del estreno, y entonces la empresa recibe un oficio del gobernador, diciéndole que ha incurrido en responsabilidad no llevando los carteles á que los autorizaran en el gobierno, veinticuatro horas antes de la función, y con tal motivo no podía darse dicha función.

Los empresarios fueron á ver al señor ministro de la Gobernación; encerróse éste con ellos y con el director de Administración, en un cuartito del ministerio que S. S. y yo conocemos (risas), y al quejarse los empresarios de la medida del gobernador y decirle que no podían dar función porque lo mismo que *La piedad de una reina*, habían anunciado otras funciones, les contestó el ministro: «Las otras funciones pueden representarse.»

El señor ministro de la Gobernación: Han informado mal á S. S.; les dije precisamente que no podían representar ninguna, no habiendo cumplido con la ley.

El Sr. Romero Robledo: Ya formará juicio la opinión de lo que diga S. S. y de lo que estoy yo diciendo.

Resultado de todo fué, que al día siguiente la empresa del teatro de la Comedia recibió la comunicación del gobernador prohibiendo la representación del drama del Sr. Zapata.

Combate esta orden y la suspicacia del Gobierno, llevada en este caso á una grandísima exageración, y con una tolerancia inmensa en otras obras que se representan actualmente, tales como *El ciclón XXII*, en donde, según el orador, se hacen alusiones á la Reina Isabel, respetable por su historia y por otros muchos títulos, y sale á escena una pobre viuda con dos hijos, que la suspicacia y la malicia han visto en ella á la Reina regente.

Recuerda lo que hizo el partido conservador con la comedia *El puesto de las castañas*, donde dice que la suspicacia veía al rey don Alfonso vendiendo las Carolinas, y dice que aquel Gobierno dejó que se pusiera en escena la primera noche.

Para demostrar que no existen analogías entre el drama y los sucesos que han ocurrido recientemente en España, dice que en el drama hay un general que se subleva, que le cogen, le condenan á muerte, y la reina le indulta. (Risas; algunos diputados observan que es igual á lo que le pasó á Villacampa.)

Esto, señores, pasa en Suecia, y el general de allí que se sublevó tiene una hija solamente, y el de aquí tiene una hija y dos hijos. (Risas.)

Senado.

Sesión del 24 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Bastante animación en los bancos. En las tribunas, completamente llenas, algunas damas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.)

Agentes de orden público.

El señor general Salamanca dice que está dispuesto á mantener con pruebas su afirmación sobre que los guardias de orden público se dedican á quehaceres impropios de su instituto.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no he negado el otro día al señor general Salamanca que había agentes de orden público que no prestaban servicio en la calle; hay en efecto, algunos agentes, como el otro día dije, que se dedicaban á escribientes del Gobierno de provincia y á ordenanzas de los jefes.

Que esto es un mal, no hay para qué discutirlo; y porque reconozco que es un mal, es por lo que espontáneamente le estoy procurando remedio. Este fué el alcance de mis palabras del otro día, limitadas á negar que hubiera agentes dedicados á servicios que no estuvieran tolerados por su propio reglamento.

El señor general Salamanca aconseja al ministro, que está animado de tan buenos deseos, que profundice en el asunto, que reorganice verdaderamente el cuerpo de agentes y prestará un buen servicio.

El crucero «Infanta Isabel» y la requisita de caballos.

El señor Alfonso suplica al ministro de Marina que diga lo que haya de verdad en la catástrofe del crucero *Infanta Isabel*, para tranquilidad de las familias, y lo que haya de verdad en el rumor que afirma que los delegados de algunas naciones están requisando caballos en España.

El señor ministro de Marina dice en resumen que en la catástrofe del *Infanta Isabel* no ha habido afortunadamente más que un herido leve y otro menos leve. Respecto á la otra pregunta, el Gobierno no tiene noticia de que haya delegados de otras naciones requisando caballos en nuestro país.

El señor ministro de Estado contestando preguntas hechas en otras sesiones por los señores marqueses de Trives y de Muros, dice que está dispuesto á remitir las Memorias comerciales, para que el Senado, imprimiéndolas y repartiéndolas por su cuenta las conozca; y el señor marqués de Muros dice que conoce el texto de la conversación atribuída á nuestro representante en los Estados Unidos, señor Murruaga, quien ha dado una prueba más de su mesura y discreción.

La cuestión del día.

El señor Rojo Arias pregunta al ministro de la Gobernación, si á la medida del gobernador de Madrid en el asunto del drama *La piedad de una reina* significa que el gobierno piensa restablecer la previa censura y que esta medida va á servir de precedente y de norma de conducta en la que el Gobierno ha de seguir en casos semejantes á este.

El señor ministro de la Gobernación: Voy á contestar con toda franqueza las dos partes de la pregunta del señor Rojo Arias. Significa la medida del gobernador de Madrid, preguntaba el señor Rojo Arias, que el Gobierno se propone restablecer la previa censura? No, señor Rojo Arias.

¿Significa esa medida, añadía su señoría, que el Gobierno indica con lo que ha hecho ahora lo que hará en casos semejantes? Sí, señor Rojo Arias.

El Gobierno no ha restablecido la previa censura ni piensa en restablecerla, porque nada tiene que ver la previa censura en su especulación legal, con el caso que nos ocupa; pero el Gobierno está firmemente resuelto, con todo género de resolución, á impedir que se saque á escena al jefe del Estado. (Muy bien, muy bien, en la mayoría y entre los conservadores.)

Está contestada la pregunta del señor Rojo Arias.

El señor Rojo Arias: Estoy de acuerdo con el señor ministro de la Gobernación y con el Gobierno en que debe impedir por todos los medios, que salgan á escena caricaturas y alusiones veladas ó claras á la persona del jefe del Estado; pero defendiendo el caso bajo el punto de vista legal, y afirmo que el Gobierno no estaba autorizado por las leyes actuales para la medida que discutimos.

El señor ministro de la Gobernación lee el artículo 22 del reglamento de teatros, que dice, como ya sabemos, que la autoridad podrá impedir que salga á escena, en alusiones ó caricaturas, persona alguna determinada. En la obra de que se trata, dijo el ministro, sale á escena la Reina Regente y el Rey niño; que la medida del Gobernador de Madrid ha sido absolutamente correcta y legal, y que el Gobierno, no solo se hace solidario de esa medida, sino que en cien casos que ocurran, está dispuesto á conducirse del mismo modo, porque bajo ningún pretexto permitirá que se saque á la escena de un teatro el jefe del Estado.

El señor Rojo Arias: Desde el momento en que el señor ministro de la Gobernación afirma en estos momentos solemnes que en la obra de que se trata se aludía á la ilustre Reina Regente y al rey niño, yo no puedo esplanar mi interpelección, pero sí aconsejo al ministro que modifique el reglamento de teatros, y consigne en él disposiciones más terminantes, porque con la redacción que tiene actualmente, pudiera parecer que el Gobierno ha restablecido la previa censura, violentando el artículo 22 del reglamento de teatros.

El señor ministro de la Gobernación: Pudiera tener razón el señor Rojo Arias cuando el gobernador hubiera obligado á la empresa á que le diera á conocer antes de que se representara la obra que se iba á estrenar pero no la tiene, porque lo ocurrido es que la empresa voluntariamente dió conocimiento oficial de la obra á la autoridad con cuarenta y ocho horas de anticipación. Siendo esto así, saliendo á escena la caricatura del jefe del Estado y sabiéndolo el gobernador y el Gobierno sin haberlo solicitado, pero oficial y seguramente, ¿qué había de hacer? ¿había de permitirlo? ¿qué cargos, perfectamente fundados, no hubieran entonces hecho las Cámaras y la opinión?

ORDEN DEL DIA.

Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia pro-

nuncia algunas palabras, para decir que siente no poder admitir la enmienda á la base 15, presentada por el señor Abarzuza, enmienda que permite la libre propaganda de las ideas del modo que está consignado en el artículo 13 de la Constitución.

El señor Abarzuza defiende su enmienda. Manifiesta su extrañeza al ver que la Comisión, después de haber discutido la enmienda y hecho alteraciones en ella, con el propósito de admitirla, se niega de pronto á hacerlo; cosa tanto más extraña, cuanto que la enmienda no dice en sustancia otra cosa que lo que dice el tít. XIII de la Constitución.

Después de esto, en un discurso elocuente y bien meditado, como todos los suyos, el orador combate las afirmaciones capitales del señor Durán y Bas, demostrando que nada hay en las sociedades que sea inconvencional y eterno, ni la familia, ni la religión, ni las instituciones de gobierno, pues todo está sujeto á la modificación que determina el cambio constante de las ideas, ahora que la modificación tiene que ser tan lenta y tan insensible que ni perjudique ni amengüe la vida de los organismos sociales y de gobierno.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Las elecciones de diputados en las provincias de la Alsacia y Lorena han sido animadísimas.

De los 17.560 electores inscriptos en las listas de Strasburgo, han emitido voto 15.184, siendo anulados 139 solamente.

En Metz las elecciones han dado el resultado siguiente:

Dentro de la ciudad, donde la inmigración alemana es muy numerosa, ha obtenido Mr. Antoine, candidato francés, 2.975 votos, contra 3.210 obtenidos por el candidato alemán Mr. Remlinger.

En los distritos rurales, el resultado ha sido: Mr. Antoine 11.303 votos y Mr. Remlinger 6.094.

En totalidad han votado al candidato francés 14.278 electores y solamente 6.094 al candidato alemán.

—Los trabajos de fortificación de la expresada ciudad de Metz se han retrasado mucho á causa de los rigorosos fríos que se dejan sentir en toda la región Oeste de Alemania, que hace preciso el empleo de agua caliente en la preparación de la cal y cemento para las obras.

Además de algunos pelotones de tropas, trabajan actualmente en las indicadas obras unos tres mil jornaleros, número que aumenta cada día.

ESTADOS-UNIDOS

Ha sido votado por el Senado un bill autorizando la creación de una Compañía encargada de la construcción de un canal marítimo en Nicaragua.

El Gobierno americano ha firmado un convenio con el de este último país, en virtud del cual, queda aquel autorizado para ejercer su intervención sobre el Canal.

La Compañía concesionaria ha sido autorizada para contratar un empréstito de cien millones de duros.

—Un telegrama de Filadelfia, que publica el *Times*, dice que se encuentran en aquella ciudad varios agentes alemanes con el encargo de comprar por cuenta de su Gobierno grandes partidas de trigo, avena y maíz, habiendo embarcado ya un cargamento en el vapor *Scythia* próximo á zarpar para Europa.

También desde Nueva-York telegrafían á dicho periódico anunciando haber sido fletado por otros agentes alemanes el vapor *Fabe* para conducir cereales—por valor de 400.000 duros—á Alemania, á la consignación del Banco de Berlin.

Dícese que estas compras las hace el Gobierno alemán en la previsión de una guerra europea que podría cerrarle los mercados rusos.

ITALIA

Un despacho de Massouah, fechado el 20, dice que el día 16 llegó allí, procedente de Asmara, Mr. Salimbeni, siendo portador de una carta de Ras-Alula al general Gena.

En ella se expresa así el jefe abisinio: «Yo soy culpable de lo ocurrido; la culpa es vuestra que habeis faltado á la neutralidad fofificando Ua y Saati, que pertenecen al negus.»

Los traidores de que estais rodeado son la causa de nuestra ruptura de relaciones. Es preciso prevenirse contra los malos consejeros y odiarlos. Seamos nuevamente amigos sinceros como en otro tiempo lo fuimos, y ocupemos cada uno nuestro territorio.

Os envío esta carta en señal amistad, y una embajada verbal. Acójedla favorablemente y enviadme en respuesta una palabra de paz.»

Según *La Tribuna*, periódico que se publica en Roma, el general Gena se ha negado á entrar en negociaciones con Ras-Alula, mientras no hayan sido puestos en libertad todos los que fueron hechos prisioneros con el conde Salimbeni. De otra suerte creará que estos han sido muertos, y tratará de vengarlos.

INGLATERRA

El municipio de Londres ha indemnizado á los comerciantes del West-End (barrio del Oeste), los perjuicios sufridos por éstos á consecuencia del motín huelguista del mes de febrero último.

La indemnización pagada asciende á pesetas 230.000, que han sido repartidas entre 281 almacenistas perjudicados.

AFRICA ORIENTAL

Mr. Stanley ha llegado á Zanzibar, procedente de Suez, acompañado del señor Parke y de una escolta de sesenta soldados egipcios, que forman parte de la expedición enviada en auxilio de Emin-Pachá.

SECCION DE NOTICIAS.

La circunstancia de tener que asistir ayer tarde á la sesión del juicio oral de la causa instruida contra D. José Estrañi, nos privó anoche de asistir á la subsidencia que celebró el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana, á la hora de costumbre, se reanudarán los conciertos que en el Café Cántabro ha venido celebrando el reputado sexteto que tan acertadamente dirige

PRECAUCION.

NOVELA POR FENIMORE COOPER.

CAPÍTULO I.

—¿Si tendremos pronto nuevo vecino en el palacio del obispo? dijo Clara Moseley quitándose de una ventana, y dirigiéndose á los convidados reunidos en casa de su padre.

—Pronto: respondió su hermano: acaba de alquilarlo por dos años un tal Mr. Jarvis, y debe venir á ocuparlo en toda esta semana.

—¿Y quién es ese Mr. Jarvis que va á ser

6 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

es una gran cosa, porque proporciona los medios de hacer mucho bien.

—Como, por ejemplo, de regalar á los señores abades, dijo Mr. Haughton, hombre de aspecto ordinario, pero dueño de grandes propiedades rurales en la comarca, y de corazón excelente, sujeto con quien tenía el rector estrecha amistad.

—O de perdonar el diezmo, como lo ha hecho el presente baronet, perdonando la mitad al viejo Gregson, y la otra mitad á sus hijos.

—Todo eso está muy bien, interrumpió sir Eduardo; pero amiga mía, no lo está el que porque vamos á tener un vecino, tengamos con apetito á los amigos: hace ya cinco minutos que William ha abierto el comedor.

Lady Moseley dió su mano al rector, y fueron todos á sentarse á la mesa.

Además de las personas que dejamos mencionadas, componían la reunión la señora Haughton, mujer de mucho talento y de un exterior modesto; su hija, joven aprecia-

el señor Segura, y que suspenso sus veladas á consecuencia del fallecimiento de don Gil Lanes, dueño del establecimiento.

Hé aquí el programa del concierto que para mañana se anuncia en dicho local:

La Giralda, paso doble, Jaarranz.—Fantasía de Sonámbula, Bellini.—La Gaviota, mazurka, Anjevas.—Marche d'une Mariotte, Gounod.—Wals de Caballero de Granette, Gounod.—La Gran Vía, Chueca y Valverde.

En el Circo ecuestre se celebrarán mañana á las diez peleas de gallos.

La Compañía infantil que dirige don Luis Blanc, y que tanto ha agradado al público en el teatro de la Comedia, dará la semana próxima varias representaciones en la villa de Santoña.

Celebraremos obtengan tantos aplausos y simpatías como han sabido conquistarse en esta población.

Hemos oído decir que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales tiene en estudio un proyecto para iluminar con luz eléctrica aquella pintoresca villa, proyecto que, quizá muy pronto entrará en vías de realización.

Dice «La Palma de Cádiz» que el martes fondó en aquella bahía el crucero Navarra, después de haber dejado en Melilla al exbrigadier Villacampa y á sus compañeros de infortunio.

Mañana, si el tiempo lo permite, tocará la banda municipal en el templo de la plaza de la Libertad.

Dicen de Lérida que el viernes último quedaron heladas las aguas de la gran laguna que forma el río Segre al lado de la carretera de Barcelona.

Según un periódico malagueño, los oninados políticos que quedan en los presidios menores de Africa procedentes de la subvención republicana de Santo Domingo de la Calzada, no tardarán en llegar á Málaga pues su expediente de indulto está en tramitación y resuelto favorablemente, faltando solo algunos requisitos de rúbrica.

Antes de ayer se inauguró la nueva sala de justicia, constituida en la casa municipal de lo criminal en el local que ocupó durante mucho tiempo el felato y depósito municipal.

El salón llama la atención por lo bien dispuesto y aprovechado que ha sido el local en el que á ambos lados del estrado se han construido unos espaciosas tribunas que han de facilitar la asistencia de señoras á los juicios orales.

Realmente mucho más capaz que las otras salas de los pisos superiores, y su severo decorado produce muy buen efecto.

Ayer como asegurar que el no haberla utilizado para la vista del juicio oral de la causa del señor Estrañi, ha obedecido á la circunstancia de estar aún frescas las pinturas, cuyo fuerte olor produciría dolor de cabeza á las personas que hubieran de permanecer largas horas allí encerradas.

Al Juzgado de Villacarrido de donde

procedía la causa vista anteayer le correspondió la inauguración.

Un violento incendio ha destruido la fábrica de géneros de punto que en la calle de Casanova, en la ciudad de Barcelona, tenía montada el industrial señor Aiguavives, quemándose un gran depósito atestado de géneros confeccionados.

Las pérdidas materiales son de consideración y amenaza el desplome de la fachada del edificio.

El mayordomo de la misma en unión de su esposa, que se halla en cinta, hubieron de ser sacados por una ventana de los pisos altos, hallándose ambos enfermos á consecuencia del susto recibido.

El reputado abogado don Angel María Alvarez Taladriz, dará esta noche una conferencia en el Casino Republicano, desarrollando el tema «La unión de todos los republicanos, es conveniente.»

AUDIENCIA.

Proceso de D. José Estrañi.

(TERCERA SESIÓN.)

La misma latitud extraordinaria que tomó el debate de ayer en el juicio oral del proceso seguido al Sr. Estrañi, nos impide cumplir hoy nuestro propósito de publicar los informes de las acusaciones fiscal y privada y el comienzo del de la defensa que por sí solo invirtió ayer tarde más de dos horas y media. Por esta razón y por considerar conveniente insertar al mismo tiempo si nos llega á ser posible los tres informes completos ó con la extensión que consientan las proporciones que aún haya de dar á su discurso de esta tarde el Sr. Taladriz, dejamos para mañana dicha publicación, concretándonos hoy al resumen de los debates é incidentes que ayer tuvieron lugar en la sección segunda de esta Audiencia.

A la hora anunciada y con una concurrencia más numerosa que la de ayer en términos que era irrespirable el ambiente que se condensaba en el salón, con mayor número de letrados en los estrados, ocupado por completo el sitial destinado á los ediles y completamente lleno de señoras, sacerdotes y otras personas la habitación que pone en comunicación el despacho del señor presidente con la sala, se declaró abierta la sesión procediendo el señor secretario á la lectura del acta de la anterior.

Preguntados por la presidencia los representantes de las acusaciones pública y privada y el letrado defensor del procesado si estaban conformes con lo expuesto en la misma, se suscitó un ligero incidente en demanda de que se hicieran constar algunos puntos tratados en dicha sesión y que no habían sido consignados, incidente al que puso término la campanilla de la presidencia.

Concedida la palabra al señor fiscal, éste en nombre de la acusación pública sostiene sus conclusiones provisionales y después de

un no muy extenso discurso que no extrañamos por nuestro deseo de darlo íntegro para mayor exactitud y conocimiento de nuestros lectores, pide para el procesado como autor de un delito contra el libre ejercicio de los cultos que define y castiga el artículo 240, apartado 3.º del Código penal, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 300 pesetas, accesorias correspondientes y costas procesales.

Suspendida la sesión durante cinco minutos con la prevención de que el auditorio no tenía necesidad de abandonar el salón, pudimos salir á respirar un ambiente no tan cálido y molesto como el que reinaba en aquel recinto á consecuencia de la aglomeración de personas.

Reanudada de nuevo se concedió la palabra al representante de la acusación privada don Juan Manuel de Mazarrosa, quien en un largo discurso condenó las impiedades contenidas en el artículo-pacotilla denunciado y causa de los debates.

Dirigió algunas alusiones al letrado defensor, alusiones que fueron recogidas por éste.

Ensalzó las bellezas de la Religión Católica, Apostólica, Romana; censuró el estilo que el Sr. Estrañi emplea en sus producciones literarias, mereciendo por sus calificaciones que la presidencia le apercibiera por dos veces á que se limitara en su oratoria á acusar sin emplear frases y conceptos ofensivos.

Terminó su discurso conformándose con la petición fiscal.

El Presidente.—Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

El señor Taladriz, que ha recogido las alusiones que se le han dirigido por la acusación privada, pide la palabra, que no le es concedida por la presidencia, y como vuelva á insistir en su petición es apercibido.

El señor Taladriz.—Sr. Presidente, aquí se me han dirigido alusiones que conviene á esta defensa recoger y contestar, no ya por lo que á su pobre y humilde personalidad pueda afectar, sino porque ellas infieren una ofensa, en mi sentir, al ilustre Colegio de abogados que no he de consentir quede indefenso bajo el peso de la especie lanzada por el señor Mazarrosa.

Presidente.—Ruego al letrado no continúe á fin de evitar que tenga que llamarle nuevamente al orden.

Sr. Taladriz.—Puede la presidencia conminarme y aun imponerme todas las correcciones disciplinarias que estime, convenientes, pues á todo estoy dispuesto antes que á pasar por estas horcas caudinas...

Presidente.—Se imponen al letrado, por vía de corrección, 250 pesetas de multa.

Sr. Taladriz.—Yo acepto esa corrección; ella será mi mejor timbre de gloria.

Gracias, señor presidente.

El público prorrumpe en bravos y palmas, abandonando el salón.

Se produce cierta confusión en el cuarto de los señores abogados á consecuencia de los últimos sucesos de la sesión.

A las tres de la tarde es imposible penetrar en la Audiencia; la puerta del edificio está custodiada por la Guardia civil.

Después de grandes esfuerzos y de sufrir la tortura de ser estrujados entre aquella apiñada multitud, conseguimos entrar en el portal, que ofrece el mismo espectáculo que la calle. La escalera de acceso apenas si puede contener el peso de tanta gente como en ella gravita y en la que hay diseminadas tres parejas de la Guardia civil, una de las cuales repele á empujones y con no muy correctas formas al público, ocasionando esta actitud vivas protestas.

Ya en salón, en medio de un calor asfixiante continúa la sesión, haciendo uso de la palabra la defensa del procesado, que empieza recomendando á la opinión pública se abstenga de hacer manifestaciones de agrado ó desagrado, y de cuyo discurso daremos cuenta á nuestros lectores.

Llegadas las seis y después de un ligero diálogo entre la presidencia y la defensa, se suspende de nuevo el juicio para continuarle hoy á las tres y media.

Al salir el señor Taladriz del edificio una numerosa concurrencia le espera á la puerta cogiéndole en brazos y trasladándole á un carruaje en medio de vítores y palmas, dispersándose poco después.

SECCION MERCANTIL.

HERRERA DE PISUERGA 24 de febrero.

- Trigo, á 40 reales las 92 libras. Centeno, á 25 id. fanega. Cebada, de 26 á 30 id. id. Avena, á 17 id. id. Yeros, á 34 id. id. Harina de 1.ª, de 14 á 15 reales arroba. Id. de 2.ª, de 13 á 14 » » Id. de 3.ª, de 11 ½ á 12 » » Compras escasas por falta de entradas. Tiempo, bueno. Estado de los campos, bueno. Ganados.—Bueyes y reses para matadero, de 32 á 36 reales arroba. Bueyes de labor de primera, de 250 á 300 pesetas cabeza. Noticias de interés general no hubo en el mercado anterior, porque con motivo de la gran nevada no hubo concurrencia en ningún artículo.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 24.

La corbeta de guerra portuguesa Bartolomé Díaz y el transporte de vapor Africa han recibido el orden de salir inmediatamente para Zanzibar, con cuyo sultán Portugal está en guerra.

Es probable que dichos buques conduzcan un regimiento de ejército peninsular.

Paris 24.

El Figaro anuncia esta mañana que el ex-príncipe Alejandro de Bulgaria está grave-

mente enfermo, atacado de una fiebre tifoidea.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.

Londres 24.

El Standard publica un despacho de Pesth diciendo que, á pesar del decreto que prohíbe la exportación de caballos, recientemente han sido comprados en Hungría y transportados á Italia un gran número de aquellos animales.

En concepto de el Standard, este hecho prueba que continúa la triple alianza.

Londres 24.

Según las últimas noticias de Zanzibar, el célebre explorador Stanley estaba organizando en aquella isla su expedición al Africa central para socorrer á Emin Bey, bloqueado por los sudaneses.

Paris 24.

Un periódico extranjero se ha hecho eco del rumor de que Inglaterra, España, Alemania é Italia firmarán una nota colectiva protestando contra la conducta de Francia en la cuestión del río Mulaya (Marruecos).

A esto contestan aquí en los centros bien informados que Francia no trata en manera alguna de modificar la frontera argelino-marroquí, y que por lo tanto dicha noticia no tiene fundamento alguno.

Berlin 24.

Se conoce ya los resultados de las elecciones del Parlamento alemán menos en tres distritos.

Los diputados elegidos son:

- Favorables al septenado. 197 Contrarios al mismo. 137 Empates ó elecciones nulas. 60

Paris 24.

El ministro de Hacienda ha ultimado su proyecto relativo á la contribución mobiliaria y al impuesto personal, el cual será presentado mañana en la Cámara de diputados. Se duda que la Cámara apruebe este proyecto.

El ministro se muestra dispuesto á modificarle y aún á sustituirle por otro con tal de que se le faciliten los recursos que juzga precisos para atender á los gastos ordinarios y extraordinarios.

En el debate de mañana sobre el recargo de los cereales, la extrema izquierda pedirá al Gobierno que exponga resueltamente su opinión sobre el asunto y que si nó lo hace así, se aplase la discusión.

Esto podría dar lugar á una crisis ministerial.

En este caso, es probable que el señor Goblet recibiese el encargo de reconstituir el gabinete.

Se vuelve á agitar la idea de resucitar el proyecto relativo al recargo sobre los alcoholes, proyecto que afecta á los intereses de los países vinícolas, y por lo tanto á España.

F.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tárragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MRINA Y C.ª SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 9 de Marzo próximo el magnífico vapor español de gran porte y mucha nombrad

GUIDO, su capitán don J. María Aldamir Echevarria. Admite carga, flete y pasajeros. Informar sus consignatarios don Cándido Herrera, Muelle núm. 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 19 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN, su capitán don Manuel Ozamiz.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á hijo, Muelle, 19.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 29 Enero y 12 y 26 Febrero. De Coruña el 31 » 14 y 28 » De Vigo el 1.º y 15 Febrero y 1.º Marzo.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botín, de Santander.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and Unit. Capital: 5 pts. trimestre. Fuera de la capital: 5/50 id. id. Europa y Antillas: 10 id. id. (oro). Países de la Unión postal y Filipinas: 15 id. id. id.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA NEW-YORK

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

MUEBLES NUEVOS de todas clases

A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOSÉ MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde estaban.

LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se metera el ataúd.

Las cajas ataudes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines, Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

Papel de envolver BUENO Y BARATO.

Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.ª derecha.

Se ha extraviado

el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutierrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Serie B, de pesetas 2.500, Lámina número 29,528.

Advertisement for Alianza de Santander. Includes text: Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

COTIZACIONES.

	Día 24.	Día 25.
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	63,10	63,25
" exterior.	63,60	63,80
" amortizable.	79,15	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	95,50	95,15
Acciones de ferrocarriles del Norte.	76,50	76,75
Id. del Banco Hispano Colonial.	88,50	88,50
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	45,50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	36,15	36,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	63,45	63,60
" exterior.	63,60	64,10
" amortizable.	80,10	80,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	94,80
Carpas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	377,00	377,00
Cambio sobre Londres.	47,00	47,00
Idem sobre París á 8 dtv.	4,935	4,935
PARIS.		
8'30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100.	107,75	107,85
Denda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	63,12	63,31
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	362,00	365,90
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	326,00	327,00
Id. del Crédito Mobiliario Español.	107,00	120,00
Acciones de Rio Tinto.	600,00	600,00
Panamá.	000,00	000,00
LONDRES.		
8 noche.		
Fondos Españoles.	62,62	62,68
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	63,10	63,90

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 25.—7'15 n.

En el Senado, el señor Maluquer

presentó una enmienda al artículo 16 del Código penal que fué leída. La combatió el señor Alonso Martínez y fué retirada por su autor. En el Congreso, conferenciaron los señores Martos, Sagasta y Montero Ríos, acordando retirar la proposición de no há lugar á de-liberar.

Madrid 25.—7'30 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha pedido á las Audiencias de provincias una relación de las causas incoadas por los delitos de imprenta con objeto de conceder amnistía. La explosión del cañón á bordo del crucero «Infanta Isabel» ha producido grandes desperfectos en el buque. No se tiene conocimiento de des-gracias personales.

Madrid 25.—9 n.

La sesión del Congreso ha estado animadísima. El señor Azcárate habló para alusiones y dijo que importa mucho fijar las atribuciones que son inherentes al poder legislativo separándolo del ejecutivo. Cita á los Estados-Unidos donde los ministros no asisten al parlamento. Anatematizó el sistema preventivo. En la cuestión legal por el acto realizado por el gobernador de Madrid aludió á los señores Montero Ríos y Mellado.

El discurso del señor Azcárate resultó magnífico. Contestóle el ministro de la Gobernación. El señor Romero Robledo rebatió sus argumentos por deficientes para probar la rectitud del Gobernador. El señor Mellado calificó de ilícito el acto realizado por el Gobierno. El señor Montero Ríos dijo que odiaba la previa censura pero que votará con el Gobierno. Madrid 25.—11'15 n.

El lunes se reunirán los diputados y senadores castellanos para acordar las cuestiones acerca de las cuales han de informar á la comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de admisiones temporales. El Sr. Cuesta pidió se excluyan del proyecto los cereales. El sábado interpelará en el Senado el Sr. Magaz al Gobierno sobre instrucción pública. Madrid 26.—11'40 n.

La sesión del Congreso terminó á las nueve. El Sr. Silvela intervino en la discusión y estuvo acorde con Montero Ríos diciendo que hay necesidad de fortalecer al Gobierno. Llamó enfermo desahuciado al señor Romero Robledo. Rectificaron los señores Romero Robledo, Mellado, Montero Ríos, Silvela y Azcárate, cruzándose entre unos y otros vivas palabras. Sometida á votación la proposi-

ción del Sr. Romero Robledo, fué desechada por 212 votos contra 17. Los conservadores votaron con el Gobierno.

Madrid 26.—1'15 m.

Se ha desplomado la iglesia de Bajardo (Italia) produciendo trescientas víctimas.

A dos mil cincuenta ascienden las ocasionadas por los terremotos en la Italia septentrional.

Han ocurrido nuevos temblores en Niza.

Madrid 26.—2 m.

En la velada que celebró anoche el Círculo literario dióse lectura del drama del señor Zapata «La piedad de una reina», alcanzando una grandiosa ovación. Asistieron los señores Romero Robledo y Sanchez Pastor.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Hugo*, de 1.772 toneladas, cap. Mugica, para la Habana, con 134 barriles vino; 1.002 cajas conservas; 35 id. papel; 100 sacos sal; 3.168 id. harina, y 109 fardos alpagatas.

Vapor español *Murciano*, de 1.552 toneladas, cap. Luzarraga, para la Habana, con 234 barriles vino; 122 cajas conservas; 21 id. manteca; 50 barriles cerveza, y 4.075 sacos harina.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana. Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega á interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde. Para Bilbao á interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

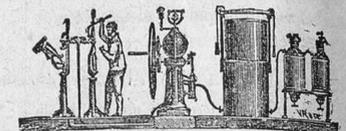
Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES. SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde. LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras. Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

MEALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1889 A 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

MON HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Co, Sucesores CONSTRUCTORES-MECANICOS Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6) PARIS

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

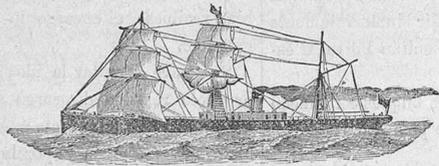
Director, D. A. Romero.

Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE.

Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carceres, reclusiones, cruces, diplomas, viudedades, horfundades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid corresponsales activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL,

Saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 2 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppe Plumes.—Carnets.—Encres. Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—lark

NAVA.

MANZANILLA Y JEREZ de la acreditada bodega de

D. Manuel G. de Bustamante, SE VENDEN: Muelle, número 25.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERAÑ. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barea, núm. 6



ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

AGENCIA FUNERARIA

CABARGA Y C. A

Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados. Dirigirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado.

Higuera y Blarchard,

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana á ligodón. Géneros blancos para ca. seria. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca 17, SANTANDER.

LACRE

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería T. FONS Ribera, núm. 9.